

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

### ÍNDICE

Preámbulo -----	1
Economía -----	3
Emprendedores -----	5
Infraestructuras -----	6
Administración territorial -----	7
Pacto Local -----	10
Empleo -----	12
Juventud -----	14
Agricultura y Medio Ambiente -----	16
Familia -----	22
Infancia y adolescencia -----	25
Servicios Sociales y lucha contra la exclusión social -	28
Inmigración y Cooperación Internacional al Desarrollo	30
Mayores -----	31
Discapacidad y dependencia -----	32
Igualdad -----	33
Lucha contra la violencia de género -----	35
Conciliación y corresponsabilidad -----	37
Mujeres rurales -----	38
Mujeres mayores -----	40
Sanidad -----	41
Educación -----	47
Universidad -----	53
Cultura y patrimonio -----	55
Deporte -----	58

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

# XIII CONGRESO AUTONÓMICO DEL PARTIDO POPULAR DE CASTILLA-LA MANCHA

Cuenca, 18 de marzo de 2017

### PREÁMBULO

1. Castilla-La Mancha se encuentra ubicada en el corazón de España y es la tercera región más extensa de nuestro país, con una superficie de 79.409 km<sup>2</sup>, que representa el 13,6% del total peninsular, contando con una población de 2 millones de habitantes, un 8,60% de los cuales son extranjeros.
2. Nuestro patrimonio geográfico nos confiere un atractivo especial que se ha visto reflejado en el aumento de visitantes que han elegido el turismo de interior como destino preferido en los últimos años, siguiendo la línea marcada por el Gobierno de Mariano Rajoy, cuyas políticas para potenciar el turismo de nuestro país han facilitado que alcancemos el récord histórico de 75 millones de visitantes extranjeros durante 2016.
3. Nuestras zonas montañosas, que acogen la mayor actividad cinegética del país, la Llanura manchega, la Alcarria, los dos parques nacionales en la provincia de Ciudad Real o los siete parques naturales repartidos por toda la comunidad,

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

completan el rico patrimonio artístico y natural con el que cuenta Castilla-La Mancha.

4. En la economía castellano-manchega destaca el papel que juega el sector primario, representando la agricultura el 12% del PIB, aunque el sector servicios ha ido en aumento de forma progresiva, siendo también uno de los motores de la economía de la Comunidad. Por su parte, la industria se ha concentrado en torno a los principales ejes de comunicación de Castilla-La Mancha como la zona centro con el Corredor del Henares o La Sagra y en las áreas urbanas más importantes (capitales de provincia y ciudades medias).
5. En infraestructuras, Castilla-La Mancha cuenta con más de 1.800 km de vías rápidas (autovías o autopistas) y es la región con más kilómetros de AVE, casi la cuarta parte de los 3.100 kilómetros de línea de alta velocidad que hay en el territorio nacional discurren por territorio castellano-manchego.
6. Mientras en España hemos visto cómo la EPA colocaba la tasa de desempleo en el 18%, en Castilla-La Mancha estamos cuatro puntos por encima, situándonos entre las tres comunidades con esta tasa más alta.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

7. El panorama al que nos enfrentamos en estos momentos es que con el Gobierno socialista, apoyado por Podemos, se está frenando el ritmo de desarrollo marcado por la Presidenta M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal durante su mandato., un mandato duro y no exento de dificultades debido a la auténtica ruina en la que nos dejaron, después de 25 años, las políticas socialistas. En cuatro años, se consiguió con un nuevo Gobierno que esta región empezara a despuntar.
8. Hoy, la pésima gestión del Gobierno regional socialista ha llevado a nuestra región a su récord histórico de deuda, alcanzando la cifra cercana a los 14.000 millones de euros.
9. Ante esta desoladora realidad, queremos ofrecer a los castellano-manchegos un horizonte de certidumbre. Queremos generar la confianza necesaria para que Castilla-La Mancha recupere el lugar que nunca debió perder.
10. Han pasado casi cinco años desde que se celebró, los días 5 y 6 de mayo de 2012, el XII Congreso regional del Partido Popular de Castilla-La Mancha en Talavera de Reina, donde se establecieron las líneas maestras de cómo entendíamos que debería evolucionar la política económica en nuestro país, en un contexto marcado por una grave recesión

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

económica y un elevado déficit público que amenazaba con un rescate de consecuencias devastadoras para nuestro modelo de bienestar.

### ECONOMÍA

11. Para el Partido Popular hay principios irrenunciables, como el principio de estabilidad presupuestaria o el principio de plurianualidad en la elaboración de los presupuestos de las Administraciones públicas, también el principio de transparencia, que ha garantizado unos presupuestos con información suficiente y adecuada que permita verificar la situación financiera de las AA.PP y finalmente el principio de eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
  
12. Estos logros han sido posibles gracias a que el Partido Popular ha basado sus decisiones estratégicas en principios sólidos y contrastados, como lo son los principios de Sostenibilidad, Eficiencia e Igualdad de Oportunidades, los mismos que debemos seguir en el futuro y todo ello bajo la creencia absoluta de que la política económica debe estar al servicio de las personas.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 13.** Defendemos con claridad meridiana que el crecimiento económico es la base del bienestar de todos los españoles. Por ello es imprescindible seguir apostando por la generación de empleo, por el incremento de los ingresos públicos, por la reducción de la desigualdad, que permita financiar la Sociedad del Bienestar, beneficiará a las personas, que son, han sido y serán siempre el eje de nuestra acción política.
- 14.** Desde el Partido Popular de Castilla-La Mancha defenderemos una política fiscal en la que buscaremos aumentar la recaudación a través del incremento de la actividad económica. Mejorar la equidad del sistema rebajando, en la medida de lo posible, la carga fiscal a las rentas medias y bajas y todo ello sin renunciar a la lucha contra el fraude.
- 15.** Nuestro compromiso más firme es lograr que España llegue a los 20 millones de españoles trabajando en el año 2020, con ello sentaremos las bases de un modelo económico que sitúe el talento y el capital humano como los grandes motores de competitividad del país, evitando la destrucción de empleo en los periodos de recesión y aproximando nuestra

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

renta a los niveles de las naciones más avanzadas de nuestro entorno.

### EMPRENDEDORES

**16.** Consideramos fundamental el emprendimiento en el proceso de consolidación del Estado del Bienestar y por ello creemos que es posible y positivo incrementar los estímulos al Emprendimiento, para que cueste menos comenzar una actividad. Y, también, para que sea más fácil mantenerla y ampliarla. Porque autónomos, emprendedores y pequeños empresarios han sufrido lo más duro de la crisis y han de ser protagonistas de la recuperación.

**17.** El impulso del autoempleo es uno de los ejes de las políticas que en los últimos años se han llevado a cabo en materia de empleo, porque el trabajo autónomo representa un importante peso específico en el mercado de trabajo que, si bien, durante los años de crisis, experimentó un significativo descenso, ha demostrado una importante capacidad de recuperación.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 18.** Porque las Pymes son las protagonistas de la generación de empleo que comenzó en España con la salida de la crisis, porque defender las Pymes es creer en la persona y en su capacidad para poder desarrollar un proyecto. Por ello, nuestra estrategia primordial apuesta por medidas que eliminan trabas y obstáculos para la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales y, alcancen la dimensión óptima que les permita abrirse a nuevos mercados facilitando su capacidad exportadora.

### **INFRAESTRUCTURAS. Básicas para el desarrollo de Castilla-La Mancha**

- 19.** Entendemos que la configuración de una España competitiva exige no detenernos en la línea emprendida en el ámbito de las Infraestructuras, consistente en la configuración de unas redes capaces de conectarnos de manera eficaz y segura, tanto internamente como con el resto de Europa. Nuestra apuesta en materia de infraestructuras está al servicio de la Cohesión, de la Vertebración Territorial, de la Competitividad, de la Creación de empleo y, especialmente, al



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

servicio de la Igualdad de Oportunidades entre todos los españoles, independientemente del lugar donde vivan.

20. Desde el Partido Popular de Castilla-La Mancha apostamos por inversiones que tengan un mayor retorno social, bajo la responsabilidad que supone dirigir los recursos al destino más adecuado, en función de las necesidades verdaderamente prioritarias, la racionalización y la eficiencia en la planificación y en la gestión y somos conscientes de que cada euro que se gestiona es de todos los ciudadanos y ellos se merecen la máxima integridad y transparencia en la contratación, redactando los mejores proyectos, acabando las obras en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias, por lo que es indispensable que las inversiones se orienten hacia la efectividad y eficiencia, siendo las nuevas tecnologías una herramienta indispensable.

21. En Castilla-La Mancha somos conscientes de que por nuestra región discurren dos de los diez corredores prioritarios incluidos por la Comisión Europea en la propuesta de revisión de las redes trans-europeas de transporte: el Corredor

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

Atlántico y el Corredor Mediterráneo y seguiremos apostando por ellos, de la misma manera que apoyamos la propuesta realizada por el Gobierno de España reivindicando la inclusión del originario Eje 16 o Corredor Central ante la Comisión Europea.

**22.** También entendemos que es prioritario impulsar un transporte de mercancías de carácter multimodal para conseguir que sea más competitivo y optimizar las posibilidades de nuestra región para ser la vía central necesaria que facilite las comunicaciones a través de la Península Ibérica, desde África y Portugal hasta Europa.

**23.** Apoyaremos el impulso de todas las infraestructuras del transporte, especialmente las industrias aeroportuarias, que conjuntamente con las plataformas logísticas, potenciarán nuestra actividad económica.

## ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

**24.** El Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas ha sido uno de los principales elementos del

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

proceso de construcción del Estado de las Autonomías, pero mientras que el proceso de descentralización del poder político y competencial está básicamente desarrollado, la propia evolución del sistema de financiación autonómica demuestra que aún no ha alcanzado la misma estabilidad que se ha logrado en el reparto competencial, ni la misma efectividad en la aplicación de los principios constitucionales que rigen la articulación territorial y financiera del Estado de las Autonomías.

- 25.** Las inestabilidades financieras provocadas por la crisis económica en los ingresos tributarios de las Administraciones Públicas españolas, han revelado la incapacidad del sistema de financiación de las CC.AA en vigor para generar la estabilidad necesaria para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos básicos asumidos por éstas y simultáneamente cumplir los compromisos de equilibrio presupuestario que España asume como miembro de la Unión Monetaria.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**26.** La reforma del sistema de financiación de las CC.AA debe garantizar un nivel mínimo igual para la prestación de los servicios públicos fundamentales en todas las CC.AA, con independencia de la capacidad de cada una para generar ingresos propios, garantizando la suficiencia dinámica en aquellos supuestos en que los ingresos no evolucionen de forma homogénea y de otra parte el principio de suficiencia se debe asentar sobre la garantía de que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar los servicios de su competencia tanto en el presente como en el futuro.

**27.** Desde hace tal vez demasiado tiempo los Gobiernos de España se comprometieron con la FEMP a que la reforma de la financiación local se haría en paralelo con la reforma de la financiación autonómica. No obstante, ni la financiación autonómica se ha cerrado con éxito, ni la financiación local es suficiente. Por ello aplaudimos el compromiso del actual Gobierno de España, que en la Conferencia de Presidentes ha acordado la creación de sendas Comisiones de Expertos

## **PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL**

que analicen, estudien y propongan unos nuevos modelos de Financiación Autonómica y Local.

**28.** Esperaremos que las decisiones adoptadas en relación con la financiación de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales sean justas y no pongan en riesgo la capacidad de financiación de las competencias autonómicas y municipales y la prestación de los servicios públicos y sociales que demandan los ciudadanos.

**29.** Ambas haciendas se han visto seriamente afectadas por el efecto de la crisis económica en la evolución de la recaudación y en el incremento de los gastos asociados al funcionamiento del Estado del Bienestar en estos tiempos de crisis.

**PACTO LOCAL.** Siempre defendido desde el PP de Castilla-La Mancha

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 30.** Creemos que cualquier modificación de la normativa referida a la Administración Local debe orientarse a garantizar la Autonomía Local, a avanzar en la segunda descentralización, atribuyendo a las Corporaciones Locales las funciones, competencias y responsabilidades que mejor pueden gestionar en beneficio de los ciudadanos, a modernizar las instituciones, a resolver la prestación y financiación de los servicios impropriadamente gestionados por los entes locales y a definir el modelo de financiación que les garantice el aumento de la participación en el gasto público global español.
- 31.** Es necesario avanzar en una futura Ley Básica de Gobierno y Administración Local que profundice en una verdadera articulación política y competencias de los gobiernos locales dentro de la arquitectura territorial del Estado, incluyendo a las Diputaciones Provinciales, tan cuestionadas por algunos durante los últimos años, pues estas estructuras forman parte esencial de gobierno local.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**32.** Es de justicia reconocer la importancia del papel desempeñado por la Entidades Locales en la prestación de servicios y en el ejercicio de competencias para atender a los ciudadanos, por lo que hay que seguir demandando una efectiva distribución de los recursos financieros, de acuerdo con los servicios y competencias que ejercen efectivamente cada una de las diferentes Administraciones.

**33.** Desde el Partido Popular de Castilla-La Mancha entendemos que las Entidades Locales asumen un servicio muy importante en nuestro país y gestionan servicios muy trascendentes para las personas. La reforma de racionalización de la Administración Local, para clarificar competencias, racionalizar estructuras organizativas y garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso, no significa sino el reconocimiento de su función y un respaldo a su funcionamiento, con la estabilidad y sostenibilidad necesarias.

**34.** Reivindicaremos y defenderemos el municipalismo como expresión de un proyecto político centrado en las personas.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

Nuestra vocación de servir a los ciudadanos entronca con nuestra convicción en la defensa de las Entidades Locales: Municipios, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, como responsables de la gestión más cercana de las demandas ciudadanas.

35. El Partido Popular de Castilla-La Mancha reconoce el papel de los municipios, que prestan servicios esenciales a los españoles que viven en ellos, y defiende la gestión que llevan a cabo alcaldes y concejales que, en muchos casos sin recibir remuneración alguna, dedican su vida a mejorar la de sus vecinos.

### **EMPLEO. La mejor política social es el empleo**

36. En el Partido Popular somos conscientes de que la mejor política social es el empleo, pues es con él como podemos evitar las desigualdades en la población y es la mejor forma de generar riqueza.
37. Vamos a colaborar con todos los agentes sociales, empresarios, autónomos, emprendedores y trabajadores, para



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

ser constantes en la vigilancia del mercado laboral, ver sus problemas y sus necesidades, intentando adelantarnos a ellas para así poder captar nuevos nichos de empleo.

**38.** Estamos abiertos a la llegada de empresas extranjeras que inviertan en nuestra región y ahora debemos trabajar, desde todas las instituciones, por evitar la fuga de dichas empresas que se está produciendo por culpa de un gobierno regional que se niega a hablar y a colaborar con el sector privado. Debemos potenciar medidas que faciliten la implantación de multinacionales en nuestro territorio de manera que creen empleo y riqueza. La internacionalización de nuestras propias empresas junto con su oferta de bienes y servicios es también un acicate para la creación de puestos de trabajo.

**39.** Otro de nuestros objetivos es la lucha contra la temporalidad de los contratos. Se está consiguiendo, y seguiremos apostando como hasta ahora por el diálogo con los distintos agentes sociales y por aportar beneficios a aquellos que contraten de forma indefinida, de forma que se

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

dé estabilidad a los trabajadores en sus puestos de trabajo, que han de ser de calidad.

40. Una de nuestras líneas de actuación va encaminada a la reincorporación laboral de las personas de mediana y avanzada edad que han quedado descolgadas del mercado de trabajo. Debemos potenciar también su contratación en los años previos a su edad de jubilación, no solo para que obtengan una pensión digna sino también para que puedan seguir desarrollándose profesional y personalmente durante los últimos años de su vida laboral.
41. Seguimos apostando por dar una reducción drástica a la tasa de paro juvenil, y seguiremos estimulando la contratación de los más jóvenes, asegurando el relevo generacional que ha de producirse en el mercado de trabajo.
42. La lucha contra la brecha salarial de género será otra de nuestras prioridades, al igual que la lucha contra la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.
43. Desde nuestro partido estamos convencidos de que la mejor forma de adaptar a los trabajadores a las nuevas demandas de los puestos de trabajo es a través de la

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

formación; una formación que ha de dirigirse a todos los sectores y todas las edades, haciéndola eficiente y midiendo sus efectos.

44. Las familias de especial vulnerabilidad social y los parados de larga duración han sido, son y serán un eje central de las políticas activas de empleo de nuestro partido, con una evaluación de sus resultados.
45. Seguiremos defendiendo las políticas de fomento del empleo orientadas a la contratación de personas con discapacidad, defendiendo así su autonomía y supervivencia.
46. La realidad económica de nuestra tierra hace que cobren especial protagonismo los agricultores y ganaderos. Vamos a trabajar junto con ellos para facilitarles la creación de empleo, un nicho de puestos de trabajo que debemos canalizar.
47. Debemos seguir controlando el fraude dentro del trabajo, aumentando los mecanismos de control e inspección.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**48.** Atenderemos también a los agentes creadores de empleo, escuchando sus prioridades y canalizando sus necesidades. Somos un partido caracterizado por el diálogo con la sociedad, y junto con todos los castellano-manchegos y sus esfuerzos hemos sido capaces de dar un giro a la crisis económica y cambiar de rumbo. Caminamos hacia la creación de empleo y de riqueza en nuestra tierra, esa es nuestra ambición y por ello vamos a seguir trabajando junto con todos los castellano-manchegos.

**JUVENTUD.** Nuestros jóvenes son la generación mejor preparada

**49.** El objetivo es seguir trabajando para acelerar la incorporación de nuestros jóvenes al mercado de trabajo.

**50.** Seguir fomentando el autoempleo y facilitando que los puestos de trabajo a los que accedan sean lo más acordes posibles a la formación que han recibido.

**51.** Destinar nuestros esfuerzos a la creación de políticas activas de empleo para los más jóvenes es garantizar también el futuro de nuestra tierra, de las pensiones de nuestros mayores, de los bienes y servicios que disfrutamos.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

52. Apostamos por la formación orientada a los jóvenes que quedaron descolgados del sistema educativo de manera prematura, ofreciéndoles un catálogo formativo orientado a la incorporación y permanencia en el mercado laboral.
53. Potenciaremos la Formación Profesional Dual como trampolín entre el sistema educativo y el mercado laboral, acercando a los estudiantes a la realidad de los puestos de trabajo que desempeñarán en el futuro.
54. Hay que facilitar el acceso a la primera vivienda de los más jóvenes con la creación de una bolsa de vivienda joven, como estímulo a la emancipación.
55. Acabar con el lastre del paro juvenil y mantenernos firmes en nuestro compromiso con ello es la mejor forma de que nuestros jóvenes vean con esperanza el futuro, sigan confiando en el Partido Popular y puedan desarrollarse de forma plena tanto personal como laboralmente.

**AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.** Fuente fundamental de ingresos y rentas de más de la mitad de las familias de Castilla-La Mancha

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 56.** Seguiremos apostando por el Plan de Seguros Agrarios y mejorando los niveles de apoyo a las diferentes líneas de seguros. Pondremos en marcha seguros de rentas e instrumentos de estabilización de rentas y márgenes.
- 57.** Apoyaremos al sector vitivinícola porque tenemos la mayor superficie de viñedo de España y de Europa, con alrededor de 440.000 Ha, lo que supone el 17% del viñedo mundial, el 31% del europeo y el 45,5% del español.
- 58.** El olivar en Castilla-La Mancha es cultivo fundamental, que ocupa una superficie 334.000H<sup>a</sup> y seguiremos apoyándolo porque, además de permitir una importante actividad productiva de aceite de primerísima calidad, contribuye a minorar el impacto del cambio climático en nuestra región.
- 59.** Seguiremos potenciando cultivos leñosos con gran futuro en la región, como el Almendro que cuenta ya con más de 94.000 H<sup>a</sup> y el Pistacho con unas 17.000 H<sup>a</sup> en Castilla-La Mancha y que se adaptan perfectamente a nuestra tierra.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**60.** El PP considera que el sector de la Horticultura en Castilla-La Mancha es muy importante, puesto que existen en la actualidad unas 50.000 H<sup>a</sup> dedicadas a los cultivos hortícolas. Son los denominados cultivos sociales que proporcionan un enorme número de empleos y cuya extensión va en aumento, el ajo (8.171 hectáreas), el melón (12.368 hectáreas), y champiñón (18.700 áreas).

**61.** Continuaremos apoyando la creación de interprofesionales en el sector porque sabemos que las organizaciones de productores y la comercialización conjunta, son la clave del éxito de un sector que produce altísima calidad, y son la garantía de la obtención de un precio con rentabilidad para los productores.

**62.** La Ganadería de Castilla-La Mancha también contará con nuestro apoyo porque aglutina a más de 10.000 familias y sabemos el privilegio que supone contar con razas autóctonas, que forman parte del patrimonio genético ganadero de las diferentes especies que debemos conservar,

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

potenciar y mejorar con los programas de apoyo incluidos en el PDR.

- 63.** Daremos prioridad a las medidas preventivas de sanidad animal, que garanticen una cabaña libre de enfermedades.
- 64.** Aseguraremos la composición y procedencia de la leche con que se elabora el queso con las denominaciones de Queso Manchego y mezcla, en defensa de los productores y en mejora de la garantía para los consumidores.
- 65.** El desarrollo del sector primario es la mejor forma de luchar contra la degradación del medio ambiente y la lucha contra el Cambio Climático.
- 66.** En el Partido Popular de Castilla-La Mancha consideramos la actividad cinegética como un importante recurso generador de riqueza y empleo, por lo que impulsaremos definitivamente la Ley de caza, y promoveremos ante el Gobierno de España una licencia única.



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**67.** Un aspecto de la máxima prioridad para el Partido Popular, que afecta tanto a los Agricultores como a los ganaderos, es el de la incorporación de jóvenes al campo. Incentivaremos el relevo generacional. Apoyaremos el Estatuto del Joven Emprendedor Agroalimentario, en apoyo del rejuvenecimiento del sector y de la puesta en marcha de iniciativas de jóvenes empresarios.

**68.** El envejecimiento de la población es una realidad en España. Nuestro modelo laboral debe adaptarse a este nuevo contexto. El envejecimiento activo es una apuesta del Partido Popular, que pasa por ampliar del 50% al 100% la compatibilidad de mantener un empleo y cobrar la pensión, Al mismo tiempo que se desarrollan nuevos sectores de nuestra economía regional.

**69.** El sector agroalimentario es prioritario para el Partido Popular por su importancia económica, social y territorial, proporcionando vida a los pueblos de Castilla-La Mancha, al tiempo que, con muchos proyectos empresariales conserva y

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

mejora el medioambiente. Seguiremos trabajando para que la importancia –económica, social y medioambiental– del sector sea conocido y reconocido como merece por el conjunto de la sociedad.

**70.** Promoveremos, igualmente, una agricultura sostenible como base de un modelo agroalimentario europeo que garantice la diversidad de productos que la sociedad demanda, Apoyamos la agricultura ecológica y perseguimos la permanente mejora y modernización de regadíos para un mejor rendimiento en nuestra agricultura.

**71.** Elaboraremos una Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario, con horizonte 2027, acompañada con la futura PAC 2021-2027, que prepare al sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución.

**72.** Fomentaremos la cooperación entre industrias agroalimentarias, principalmente pymes, en materia de productos, mejores prácticas, procesos y tecnologías. Defenderemos la introducción de aquellos avances en biotecnología que permitan mejoras de productividad y de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

rendimiento económico de las explotaciones y de las industrias, en beneficio de los consumidores y de la protección del medio ambiente. Avanzaremos en el proceso de revisión de las normas de calidad, en defensa de los productores y como garantía para los consumidores, con el objetivo de alcanzar las mayores cotas de calidad y en el que la agricultura ecológica tiene especial protagonismo.

**73.** El PP no entiende la actividad agrícola y ganadera sin el respeto al Medio Ambiente. En CLM hay 72 LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) repartidas por toda la geografía regional y que afecta a las 5 provincias. El 19,69% del territorio está protegido. El 33% es Red Natura. Unas 250.000 H<sup>a</sup> son zona ZEPA. En consecuencia, el PP apoyará los cultivos agrarios en las zonas ZEPA para que sean compatibles con la competitividad y el desarrollo socioeconómico de la zona.

**74.** De acuerdo con la Directiva Marco del Agua. Analizaremos, con el consenso de todos, aquellos aspectos de la planificación hidrológica que trascienden el ámbito territorial de cada cuenca, evitando la sobreexplotación de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

determinados recursos. Continuaremos promoviendo la mejora y modernización de regadíos para que de acuerdo con una Estrategia Nacional sobre la que fundamentar el próximo Plan Nacional de Regadíos se dé continuidad al que puso en marcha el Gobierno del PP en 2002. Agilizaremos los expedientes de tramitación de pozos, potenciando la creación de mayor superficie de regadíos para aprovechar los recursos hídricos de nuestras cuencas al tiempo que impulsaremos actuaciones de conservación y mejora ambiental de cauces.

**75.** Impulsaremos la gestión racional de nuestros montes, para garantizar su sostenibilidad, como fuente de riqueza económica, preservando su valor medioambiental y la biodiversidad, de manera que Castilla-La Mancha siga siendo un referente en la conservación de sus espacios naturales. Reforzaremos las labores de prevención y lucha contra los incendios forestales, incrementando los recursos destinados a este fin e intensificando la coordinación con las Comunidades Autónomas colindantes para lograr una mayor eficacia.

**76.** La PAC 2014-2020, que negoció y cerró el Gobierno del PP en la X Legislatura, garantiza un horizonte de estabilidad

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

para las rentas de 140.000 agricultores y ganaderos en los próximos años porque mantiene el presupuesto comunitario, contribuye a fortalecer el sector productor y vertebrar el sistema agroalimentario español. El partido popular apuesta y defiende un Desarrollo rural que potencie la actividad de nuestros pueblos, y que garantice su calidad de vida para equipararla a las de los núcleos urbanos.

**77.** Apostamos firmemente por los Grupos de Desarrollo Rural y sus redes, como garantía de la consecución de estos objetivos para que la agricultura y el Desarrollo Rural proporcionen cuantas actividades económicas puedan generarse, generando así riqueza y empleo que permitan el sostenimiento de nuestros pueblos, con especial atención a los jóvenes, estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la tierra.

**78.** Seguiremos trabajando para mejorar el acceso de agricultores y ganaderos a la financiación para preservar y mejorar sus explotaciones, facilitando la consecución de créditos blandos a través de la bonificación de la financiación.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 79.** En el sector agroalimentario es necesario favorecer una dimensión empresarial que permita enfrentar con éxito los retos de la internacionalización, especialmente en nuestros productos estrella: aceite, vino y queso.
- 80.** Impulsaremos la constitución de Entidades Asociativas Agroalimentarias como las EAPIR (Entidades Agrarias de Interés Regional) más potentes y profesionalizadas, para que de acuerdo con el sector cooperativo, alcancen dimensión relevante para competir en el mercado global.

### FAMILIA. Nuestro compromiso en favor de la familia

- 81.** Es imprescindible transmitir a los castellano-manchegos las certezas que necesitan y que se concretarán en las líneas de actuación del Partido Popular como partido que aspira a gobernar en un futuro próximo Castilla-La Mancha
- 82.** Garantizamos a todos los ciudadanos igualdad en el acceso a los servicios sociales, la protección a las familias, especialmente a las más vulnerables, el compromiso con las libertades individuales y la defensa de los derechos de todas las personas en las diferentes etapas de su vida.
- 83.** El Partido Popular considera imprescindible seguir

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

avanzando en las políticas de familia como eje central de la acción de cualquier gobierno, desde la idea central de que las acciones y medidas desarrolladas institucionalmente no sólo se articulen sobre la atención a la familia y la infancia en situación de riesgo o vulnerabilidad social, sino también, como señalaba el Plan de familia de Castilla-La Mancha 2013-2016, "sobre cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la familia como institución central y básica de nuestra sociedad y la potenciación de los servicios, medios y políticas que apoyen a la familia y propicien su autonomía. Se trata, en definitiva, de que el Plan Estratégico de Ayuda a la Familia de Castilla-La Mancha preste a las familias la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades, desde la asunción del principio de subsidiariedad".

- 84.** A partir de este reconocimiento, el Partido Popular considera que es a través del apoyo y reconocimiento de la familia como se puede conseguir el objetivo demográfico necesario para el desarrollo y prosperidad de Castilla-La Mancha. Para ello, tras una legislatura perdida por las

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

políticas antifamiliares de los populismos, es necesario elaborar un nuevo Plan Estratégico de Apoyo a la Familia que nos permita establecer unas líneas de actuación evaluables en función de unos objetivos negociados con la sociedad de Castilla-La Mancha.

**85.** Colaboraremos con el Gobierno de España para favorecer que las familias estén en las mejores condiciones para acoger el nacimiento de niños y niñas que supongan la mayor riqueza de nuestra región, frenar el envejecimiento de nuestros pueblos y ciudades, la despoblación del medio rural y garantizar el estado del bienestar presente y futuro, creando oportunidades para incrementar la prosperidad y la solidaridad entre los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha.

**86.** Para profundizar en el doble objetivo de favorecer el crecimiento demográfico y garantizar la igualdad de oportunidades, con especial protección de las familias y mujeres en situación de vulnerabilidad, consideramos imprescindible retomar y dotar de plena eficacia al Programa Operativo de Apoyo a la maternidad 2015-2016, dinamitado por las políticas sectarias de socialistas y populistas.



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**87.** Entre las medidas que contenía el citado Programa Operativo y que deberían recuperarse con mayor urgencia se encuentran las denominadas becas-mamá, ayudas económicas, de carácter temporal, destinadas a mujeres embarazadas que se encuentren en situación de insuficiencia económica o carencia de recursos económicos y necesiten apoyos tanto para el acceso a un empleo como para la conciliación de la vida laboral y familiar.

**88.** En este objetivo de apoyar a las familias y favorecer la natalidad, las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se convierten en protagonistas imprescindibles. El Partido Popular insta al Gobierno regional a avanzar en el desarrollo e implantación de políticas de conciliación que atiendan las necesidades de las familias de Castilla-La Mancha. Resulta del mayor interés que las estrategias de las políticas familiares de conciliación de la vida personal, familiar y laboral contemplen de una manera especial la realidad rural de nuestra región.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 89.** Por otra parte, es imprescindible que, en coordinación con el Gobierno de España se impulsen y promuevan las medidas que tiendan a racionalizar los horarios laborales en beneficio de las familias, también y muy especialmente en una región como Castilla-La Mancha, en que las ciudades y los pueblos mantienen una dimensión humana que favorece el encuentro y las relaciones personales.

### INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 90.** El refuerzo del acogimiento y la adopción son objetivos prioritarios y deben serlo de toda la sociedad de Castilla-La Mancha, entendidas las medidas como las formas más eficaces de protección a los niños y niñas más vulnerables. Resulta de vital importancia realizar de manera ágil y eficaz los diagnósticos necesarios para impulsar y dinamizar la adopción regional de los niños y niñas cuyo retorno con la familia de origen no sea posible.
- 91.** La pobreza infantil debe ser erradicada de forma absoluta. El empleo de los padres es la mejor y más directa manera de evitar la pobreza y la exclusión social de los hijos. Pero además, dotar de los recursos sociales necesarios para

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

romper el círculo de la pobreza y la exclusión social debe erigirse en la piedra angular del sistema de servicios sociales de Castilla-La Mancha.

**92.** Las nuevas oportunidades son la seña identidad de una sociedad avanzada. En el caso de los niños y niñas, más que una muestra de inteligencia social y de solidaridad se convierte en una exigencia de justicia irrenunciable. El Partido Popular apuesta por dotar de los recursos necesarios y explorar nuevas formas de inserción social de los menores que se encuentran en situación de riesgo, exclusión, o conflicto social. Invertir en nuestros hijos e hijas es invertir en nuestro futuro.

**93.** Durante del gobierno de Maria Dolores de Cospedal la protección a la infancia y la adolescencia en Castilla-La Mancha se convirtieron en una prioridad. La aprobación de la Ley de protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia de Castilla-La Mancha, aprobada en 2014 supone un importante avance en la protección de los derechos de las personas menores, en la línea de la

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

legislación española de protección de menores. Pero para garantizar su adecuada implantación, la ley tiene que desplegar todos sus efectos a través de su desarrollo normativo.

**94.** Hacer posible ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de nuestros niños y niñas y adolescentes desde la participación de los mismos como ciudadanos plenos, debe ser una tarea que aúne los esfuerzos de padres, profesores y responsables sociales y políticos. En estos procesos participativos los municipios han sido pioneros. Su experiencia en la articulación de los canales de participación infantil y juvenil debe impulsarse y generalizarse en toda la región.

**95.** El Partido Popular considera especialmente importante preservar a los niños y adolescentes de cualquier forma de violencia, en la familia, en la escuela, en la calle o en las redes sociales. Consideramos fundamental avanzar en los protocolos de prevención en el acoso escolar y ciberacoso y en dotar de los recursos necesarios para intervenir de forma

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

rápida y eficaz cuando tales casos se dieran, y dar una respuesta adecuada a la víctima y al victimario y en realizar campañas de concienciación entre los niños y adolescentes para la mejor comprensión de las consecuencias de la violencia. Para ello es necesario reforzar la inversión en mecanismos de justicia restaurativa en menores. Asimismo, es imprescindible profundizar en la adecuada atención a los casos de violencia de hijos hacia los padres, fenómeno que ha manifestado un preocupante incremento en los últimos quince años.

- 96.** La elaboración, revisión y actualización de protocolos de detección de cualquier tipo de violencia contra la infancia y la adolescencia debe abordarse de forma integradora e integral, con la participación de los expertos de los diferentes ámbitos en los que se hace efectiva la detección, atención, tratamiento y protección en los casos de violencia contra personas menores.

**SERVICIOS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. Instrumento indispensable para garantizar una igualdad real**

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 97.** La red de servicios sociales de atención primaria, la colaboración con los municipios y diputaciones y la adecuada atención de las situaciones de emergencia social son los elementos básicos de un sistema justo.
- 98.** La eficacia de la protección y promoción social dependen en buena medida de una diagnóstico adecuado y del establecimiento de estrategias que permitan una inversión en política social.
- 99.** Hay que mejorar la concepción de la atención social como una inversión y no un gasto y para ello es fundamental introducir los mecanismos de evaluación que permitan determinar la eficacia de las medidas que se impulsen.
- 100.** Al mismo tiempo, es imprescindible la colaboración y la interlocución de las administraciones con las entidades del Tercer Sector, como grandes concededoras y gestoras de importantes acciones de lucha contra la pobreza y la desigualdad y exclusión social.
- 101.** También en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social es imprescindible atender las diferentes necesidades de las personas, evitando la cronicidad en lo posible y dignificando el tratamiento y la atención de las

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

personas más vulnerables.

- 102.** La educación, la promoción del empleo y las políticas de vivienda y energéticas irán dirigidas a favorecer la integración social de las personas que se encuentren en una situación de riesgo o exclusión social.
- 103.** Como en el resto de España, el Partido Popular está convencido de que es el momento de abordar los grandes pactos que permitan consolidar el Estado del Bienestar. Por eso, de la misma manera que se ha hecho a nivel nacional, propone un Pacto Regional Social y Político por los Servicios Sociales que garantice su sostenibilidad y les permita desplegar toda su eficacia.
- 104.** Es necesario hacer un Plan estratégico que permita hacer efectivas las previsiones de mejora de la promoción social, ordenando la acción de los diferentes agentes en el ámbito municipal y regional, a través de mecanismos de cooperación y colaboración, atrayendo recursos e inversiones y estableciendo diagnósticos, intervenciones y evaluaciones. A través del establecimiento inteligente de los objetivos y del planeamiento de las acciones es posible erradicar los puntos

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

negros y romper el círculo de pobreza y exclusión en nuestra región.

- 105.** Una de las formas más comprometidas de participación social la constituye el voluntariado, como seña de identidad del compromiso individual y colectivo de los castellano-manchegos con la sociedad. El Partido Popular apoya la actividad de los voluntarios e insta a los poderes públicos a que lo apoyen y favorezcan.

### INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

- 106.** La nueva realidad es más rica que la de nuestros abuelos. En nuestra región hemos pasado en una sólo generación de vivir en un entorno de pocos kilómetros a integrar e integrarnos en nuevas y variadas culturas y formas de entender la vida.
- 107.** La convivencia y el respeto mutuos han sido la tónica general de la convivencia con numerosos grupos de personas llegadas de otros países que han sido acogidos con solidaridad y respeto en Castilla-La Mancha y que han contribuido al progreso común y al bienestar de todos.
- 108.** La integración de las personas inmigrantes, así como de



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

los asilados y refugiados debe realizarse en todos los ámbitos: social, escolar y laboral. Es necesario favorecer los flujos migratorios regulares desde los países de origen que permitan una integración ordenada y que evite la creación de nuevas bolsas de exclusión.

**109.** Es imprescindible mantener también en las segundas generaciones de personas con sus orígenes en otros países la vinculación con los valores cívicos, democráticos y de respeto a los derechos individuales y libertades públicas de nuestra sociedad.

**110.** La solidaridad y la lucha por la igualdad de oportunidades no sólo es un deber de las administraciones y de los ciudadanos en el territorio de Castilla-La Mancha, sino que se extiende a través de acciones de Cooperación internacional. En coordinación con la AECID y a través de la articulación de la cooperación directa y la colaboración con las ONGDs, la Cooperación regional debe especializarse a partir de los puntos fuertes de la experiencia propia y del Tercer Sector de Cooperación Internacional. Es necesario acordar una estrategia que permita una cooperación sostenible y justa, que se base en los derechos humanos y que dé respuesta a

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

las necesidades de las personas y cree oportunidades en los países de origen.

**MAYORES.** Son parte muy activa y participativa de la sociedad castellano-manchega y es necesario que sigan siéndolo

**111.** El Partido Popular considera imprescindible reconocer el papel social que han desempeñado nuestros mayores en los últimos años, erigiéndose la mayor red de solidaridad con la que ha contado nuestra sociedad en los momentos más duros de la crisis económica, atendiendo a las familias, cuidando de los nietos, favoreciendo la conciliación de los hogares.

**112.** Apoyamos el envejecimiento activo que aporta el valor de la experiencia en actividades culturales y de ocio, en asociaciones, a través del voluntariado de mayores.

**113.** Protegeremos a los mayores más vulnerables. Los malos tratos y los abusos físicos, psicológicos o económicos a las personas mayores constituyen una práctica inaceptable que debemos erradicar.

### DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

**114.** La colaboración con el Tercer Sector y la presencia de las familias a través del tejido asociativo en Castilla-La Mancha son la mejor garantía de una adecuada atención de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

las personas con discapacidad para conseguir los objetivos que la Ley de garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2014 consagró en nuestra región: garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad de acuerdo con lo previsto en la legislación nacional y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad; asegurar la transversalidad de las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que afectan a las personas con discapacidad; y establecer los principios para la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

**115.** El Partido Popular cree en la inclusión educativa y la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad que permita su mayor autonomía, su aportación a la sociedad como ciudadanos libres e iguales, la remoción de las barreras físicas y legales para garantizar una igualdad efectiva de derechos y obligaciones y reconocimiento a la libertad de las personas con discapacidad y sus familias para elegir su propio destino.

**116.** En el seno del Pacto Regional Social y Político por los Servicios Sociales es necesario hacer una evaluación objetiva

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

y honesta de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía y de la Atención a las Personas en situación de Dependencia en Castilla-La Mancha y su implantación territorial.

- 117.** Es necesario alcanzar un modelo de financiación suficiente, adecuado y estable y este es el momento adecuado para ello en el marco del Pacto de Estado por la Financiación Autonómica.

### **IGUALDAD.** Compromiso efectivo por la igualdad

- 118.** Nuestro objetivo será tal como dice el artículo cuarto del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su apartado tres, que la Junta de Comunidades “propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política”.

- 119.** El Partido Popular cree que una sociedad igualitaria es una sociedad con futuro. La no discriminación y el respeto a la identidad individual, permite el desarrollo de sociedades

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

avanzadas, ricas y diversas, donde todos y todas tienen cabida.

**120.** El Partido Popular considera que es necesario impulsar un nuevo Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dónde establecer estrategias para intentar salvar las diferencias enumeradas anteriormente.

**121.** El Gobierno de la Presidenta M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal, consciente de que el acceso en igualdad de condiciones al mercado laboral es fundamental para las mujeres castellano-manchegas, fue pionero en la implantación de medidas a favor de la igualdad con la creación de los distintivos de igualdad. Debemos continuar en esa línea, premiando los esfuerzos realizados por las empresas, tanto en las facilidades de acceso en igualdad de condiciones a cualquier oferta de empleo, como a la eliminación de la brecha salarial.

**122.** Las mujeres sólo representan el 6% en los Consejos de Administración y menos del 3% en puestos de Alta Dirección. Desde nuestro partido consideramos que la visión femenina

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

debe ser incorporada a las decisiones que afectan a todos por igual, hombres y mujeres. El Partido Popular impulsará el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisión y a los consejos de dirección.

**123.** La mujer en la sociedad de hoy en día, es mayoritariamente una mujer preparada, con iniciativa, con ideas. Desde nuestro partido, debemos impulsar el emprendimiento femenino, promocionando las ventanillas únicas de creación de empresas y estableciendo mecanismos que favorezcan el acceso al crédito por parte de mujeres.

**124.** En el Partido Popular consideramos fundamental mantener programas formativos dirigidos a mujeres y que incluyan la alfabetización digital como eje fundamental.

**125.** El Partido Popular establecerá medidas para evitar que la maternidad suponga una limitación en la carrera profesional de la mujer.

## PRIORIDAD LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**126.** El Gobierno del Partido Popular, convirtió a España en referente mundial en la lucha contra la violencia de género y sin embargo, sólo en lo que va de año son ya 20 las mujeres

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

asesinadas a causa de la violencia machista. El Estudio “Percepción Social de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud”, promovido desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, permite concluir que un 96% de las mujeres y un 92% de los hombres, considera inaceptable la violencia de género. Sin embargo, uno de cada tres jóvenes y adolescentes ven aceptables comportamientos como controlar horarios de la pareja, decir qué puede hacer o no, impedir que trabaje o que vea a amigos a familia. Existe un elevado grado de transmisión intergeneracional que se debe atajar.

**127.** El Partido Popular no apoyará ni social ni económicamente a ninguna organización que con su actividad impulse o defienda cualquier forma de discriminación.

**128.** La educación de los niños/as y jóvenes de Castilla-La Mancha en valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto a las distintas identidades es fundamental para nuestro partido.

**129.** Los protocolos deben mantenerse actualizados en todos

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

los ámbitos: sanitario, policial y judicial.

**130.** El Gobierno de M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal puso en marcha el programa “Creciendo en igualdad”, concienciando en poblaciones pequeñas en materia de igualdad y de prevención de la violencia. El Partido Popular continuará con campañas de concienciación, para que toda la sociedad castellano-manchega se involucre en la tolerancia cero contra la violencia de género.

**131.** El Partido Popular propone, tal y como se ha hecho a nivel nacional con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la creación de una mesa permanente que integre a Consejerías de la Junta de Comunidades, a las jefaturas del área de violencia de género y a la sociedad civil, para valorar, prevenir, coordinar y luchar contra la violencia de género.

**132.** La creación de pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos fue un logro del gobierno de M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal. El Partido Popular realizará todos los esfuerzos necesarios que aseguren la protección de las



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos/as.

- 133.** El impulso a los mecanismos de atención a las víctimas, desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral es fundamental para el Partido Popular.
- 134.** El Partido Popular de Castilla-La Mancha se compromete a impulsar el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

### IMPULSAREMOS LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD

- 135.** El Partido Popular impulsará entre las empresas castellano-manchegas la flexibilidad horaria como herramienta de motivación e incremento de la productividad.
- 136.** Un registro de empresas corresponsables en la que puedan incluirse aquellas que cumplan unos requisitos determinados y que serán tenidas en cuenta de manera prioritaria a la hora de realizar contratos públicos con la administración regional, es una de las medidas fundamentales para el Partido Popular.
- 137.** La racionalización de los horarios laborales, comerciales y escolares, facilitando así la conciliación, así como promover

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

el uso racional de los horarios televisivos, para favorecer el descanso adecuado son herramientas indispensables.

**138.** El Partido Popular considera fundamental el acceso de las mujeres a los puestos de decisión empresarial y de negociación colectiva para favorecer la implantación de medidas relacionadas con la corresponsabilidad y la conciliación, fomentando entre las empresas la elaboración de planes encaminados a la igualdad de oportunidades.

**139.** Otra herramienta necesaria es la creación de servicios de atención a personas mayores y con discapacidad: unidades de respiro familiar, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros residenciales y centros de día o de noche, acompañados de medidas de protección.

**140.** Las actividades de educación de tiempo libre fuera de los horarios de educación reglados, así como durante el periodo vacacional y garantizar la cobertura a la atención infantil son imprescindibles.

**MUJERES RURALES COMO FUERZA DEL CAMBIO.** El 43,7% de la población de Castilla-La Mancha se encuentra en zona rural

**141.** El Partido Popular impulsará un Plan Regional de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

Promoción de la Mujer Rural.

- 142.** Desde el Partido Popular impulsaremos campañas de corresponsabilidad orientadas a los hombres de nuestra región que viven en zonas rurales, con el fin de romper con los roles preestablecidos en estas zonas, para lograr la responsabilidad en la asunción de tareas de crianza, cuidados y tareas domésticas.
- 143.** El principio de igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de nuestra región destinadas a zonas rurales debe incorporarse, así como en grupos de trabajo y el comité del programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha.
- 144.** El desarrollo de programas de formación y asistencia dirigidos a mujeres del medio rural, con el fin de lograr una mejor cualificación de cara a su incorporación al mercado laboral y recualificación, resulta así mismo indispensable.
- 145.** El Partido Popular promoverá el desarrollo de infraestructuras tales como guarderías o centros de día que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres rurales.
- 146.** El emprendimiento femenino rural, a través de programas de asesoramiento, aprovechando las ventajas que

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

ofrecen los espacios naturales de nuestra región y sectores como el turismo rural, el ecoturismo, el agroturismo, la artesanía, la transformación de productos autóctonos y el sector de la agroalimentación, así como, en general, las actividades de diversificación de la economía en el medio rural, es fundamental.

- 147.** Prestaremos especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres jóvenes, discapacitadas o con riesgo de exclusión, dirigidos a su incorporación al mercado laboral de zonas rurales.
- 148.** La creación de cooperativas de trabajo asociado como salida atractiva y dinámica a la falta de empleo, impulsará el medio rural.
- 149.** Es indispensable la formación del personal encargado de los registros y la realización de campañas informativas de Ley de Titularidad Compartida para hacerla efectiva.
- 150.** El desarrollo de infraestructuras que permitan romper con la brecha digital en las zonas rurales y las denominadas como “sombras de cobertura”, favorecer el acceso a plataformas de comercio electrónico que consigan aumentar el mercado para los productos de las zonas rurales, impulsará

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

el desarrollo rural.

**151.** Deben existir programas de formación específicos para profesionales sanitarios de atención primaria en zonas rurales de Castilla-La Mancha, especialmente dirigidos a mujeres mayores.

**152.** No se puede dejar de mantener activa la red básica de centros de acogida y de información en el medio rural.

**UN PARTIDO QUE APUESTA POR LAS MUJERES MAYORES.** Se prevé que en el año 2060 las personas mayores supongan un 40% de la población

**153.** Incorporaremos medidas a favor de las mujeres mayores dentro del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dada la relevancia que la población mayor tendrá en el futuro inmediato.

**154.** El Partido Popular promoverá la creación de infraestructuras y servicios específicos en zonas rurales para mujeres mayores, especialmente si viven solas o son dependientes.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 155.** El Partido Popular cree firmemente en el desarrollo de estrategias y protocolos para concienciar de la importancia de las mujeres mayores en nuestra sociedad, al objeto de promover un envejecimiento positivo que haga de las personas mayores un elemento indispensable dentro de nuestra región.
- 156.** Realizaremos un seguimiento especial a las mujeres mayores víctimas de violencia, dada la condición de vulnerabilidad.
- 157.** Los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y proximidad, facilitarán que las mujeres mayores puedan seguir viviendo en sus casas el mayor tiempo posible, sin abandonar su entorno.
- 158.** Los programas de “mentoring” para que las mujeres mayores que se quieran incorporar a ellos y puedan aportar su experiencia y conocimientos laborales en empresas de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

Castilla-La Mancha, formando y ayudando a trabajadores más jóvenes, sólo pueden ser positivos.

- 159.** Nuestro partido promueve el voluntariado entre jóvenes para tareas de acompañamiento a mujeres mayores que vivan solas, favoreciendo el intercambio generacional.

### **SANIDAD.** Sistema público, universal, gratuito y de calidad

- 160.** El Partido Popular, siempre fiel a su principio de trabajar por el interés general y comprometido con una política responsable, que tiene como objetivo la sostenibilidad del Estado del Bienestar y como eje vertebrador, todas las personas que viven en Castilla-La Mancha, queremos dotar a esta región de un proyecto de futuro para hacer de esta tierra un lugar de oportunidades que genere empleo y garantice los servicios sociales.

- 161.** En Castilla-La Mancha, gracias al buen hacer del Partido Popular en la pasada legislatura, con María Dolores de Cospedal a la cabeza, y gracias al esfuerzo de todos los

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

ciudadanos y a la colaboración inestimable de los profesionales y demás agentes implicados, hoy podemos seguir disfrutando de unos Servicios Sociales de calidad y estamos preparados para afrontar los retos de futuro que esta tierra y sus vecinos demandan.

**162.** En el Partido Popular tenemos el compromiso serio y sincero con la sociedad manchega de corregir los errores de Emiliano García Page y caminar por la senda de las cosas bien hechas. Contamos para ello con el apoyo de los mejores profesionales. Profesionales de un altísimo nivel de cualificación y un profundo sentimiento humano y ético.

**163.** El Sistema Sanitario Público es uno de los pilares más importantes de nuestro Estado del Bienestar, habida cuenta que la salud es el bien máspreciado por todos los ciudadanos. Por ello, nuestro compromiso para conseguir un Sistema Sanitario Público de excelencia.

**164.** Un Sistema Sanitario Público, Universal, Gratuito, de Calidad, suficientemente financiado, equitativo en el acceso,



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

sostenible, donde todo se haga pensando en el paciente y con el protagonismo de los profesionales.

**165.** La Calidad en toda la extensión de la palabra. La Calidad con mayúsculas, facilidad en el acceso, calidad en la atención, en el diagnóstico y en el tratamiento. Calidad técnica pero también calidad sentida (en términos de satisfacción de los ciudadanos y de los pacientes).

**166.** Tecnología de vanguardia que permita los mejores diagnósticos y acceso a los mejores tratamientos.

**167.** Todo pensando en el paciente, que dispondrá de toda la información. Libre elección de médico, enfermera y centro. Facilidad en el acceso al sistema (somos conscientes de lo importante de unas listas de espera que permitan el acceso en un tiempo prudencial).

**168.** Daremos la importancia que verdaderamente tiene la Atención Primaria en la atención a los pacientes, especialmente a los pacientes crónicos.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 169.** Aumentaremos la capacidad resolutive de los médicos de Atención Primaria, permitiéndoles el acceso a todas las pruebas diagnósticas.
- 170.** Potenciaremos la educación para la salud y las actividades preventivas en el contexto de la Atención Primaria, así como los programas de atención a las patologías crónicas más prevalentes.
- 171.** Los profesionales son los verdaderos protagonistas del Sistema Sanitario Público, ya que de ellos depende en gran medida la asistencia sanitaria, no solamente desde un punto de vista clínico, sino también lo relacionado con el trato, la atención, la información, la rapidez, el confort, etc. y por ello, cuando hablamos de profesionales nos referimos a todos: médicos, farmacéuticos, enfermeras, auxiliares, celadores, técnicos, personal de la limpieza... , a todos.
- 172.** De su motivación depende en gran medida la calidad de los servicios sanitarios. Por ello, nos comprometemos con

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

poner todo el empeño para conseguir motivar a todos los profesionales sanitarios. Para ello, mantendremos un diálogo permanente con ellos para mejorar sus condiciones laborales y profesionales, sin olvidar su formación, facilitándoles la investigación y haciéndoles partícipes en la implantación de modelos de gestión donde la innovación sea también un elemento motivador.

**173.** El Partido Popular defiende el actual Modelo de Farmacia, con el que nos comprometemos para mejorarlo. Las oficinas de farmacia y sus titulares suponen el acceso más cercano a la sanidad para muchos de nuestros vecinos castellano-manchegos. El Partido Popular trabajó de la mano de los farmacéuticos para salvar el modelo y continuaremos en la misma línea de colaboración en el futuro, seguiremos dando pasos como la implantación de la receta electrónica, que supuso un verdadero adelanto en la integración de la red de oficinas de farmacia en el servicio de salud. El valor de los farmacéuticos resulta imprescindible para mejorar la atención al paciente y ellos tienen un papel protagonista en la adherencia a los tratamientos y colaboran de una manera

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

decisiva en la educación para la salud y en todos los aspectos preventivos de la enfermedad.

**174.** Los retos de futuro (envejecimiento poblacional, cronicidad, etc.) hacen que el modelo actual requiera de innovación y mejora, afortunadamente hay soluciones y las hemos aprendido de estos años de dura crisis económica. El objetivo ha de ir orientado hacia un modelo preventivo y adaptado a las necesidades individuales del paciente. Apostamos por el uso de la tecnología, la telemedicina, monitorizar a los pacientes a distancia y formar a los profesionales para atender a estos en sus domicilios evitando así sus desplazamientos, mejorar el acceso de los facultativos de atención primaria a todas las pruebas diagnósticas. Apostamos por la historia clínica integrada en la que se vuelquen todos los datos del paciente, a la que tenga acceso a cualquier profesional del servicio nacional de salud y el propio paciente, garantizando el secreto y protección de datos. Así nos sumamos al objetivo del gobierno central de la implantación de una tarjeta sanitaria común en todo el

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

territorio nacional con el fin de lograr a veces en la interoperabilidad de la asistencia sanitaria.

**175.** Facilitaremos la investigación en el colectivo de profesionales sanitarios, conscientes de lo que supone como herramienta para mejorar el conocimiento y, por tanto, la calidad de los servicios como elemento motivador de los profesionales y facilitador de la utilización de la innovación en la gestión.

**176.** La sostenibilidad será nuestra principal preocupación con la mira puesta siempre en un futuro mejor, con más servicios, con mayor calidad, con los pacientes mejor atendidos y más satisfechos, con tecnología de vanguardia y con acceso a los mejores tratamientos. Para ello, tres cuestiones fundamentales:

- Una financiación suficiente
- Una gestión eficiente
- Un pacto por la sanidad

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**177.** Trabajaremos para que el Sistema Sanitario Público tenga una Financiación Suficiente y tenemos muy clara la necesidad de una Gestión Eficiente, dirigida por gestores profesionales, en colaboración con los profesionales sanitarios (nadie como los profesionales de un servicio para saber cómo se puede mejorar el mismo). Con un modelo de gestión basado en la participación activa de unos profesionales motivados, en la innovación y despolitizado.

**178.** Además de todo esto, se necesita un pacto social para asegurar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público. Estamos comprometidos con ello, ofreceremos este pacto y nos esforzaremos para conseguirlo.

**179.** El Partido Popular quiere contar y trabajar de la mano del movimiento asociativo de esta región, rico en número y en conocimiento de las necesidades de los ciudadanos, somos conscientes de la importante labor que realizan allí donde la administración no podría llegar sin su intervención, reforzando los cauces de comunicación y haciéndoles partícipes de la toma de decisiones con los facultativos, llegando a trabajar de

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

forma coordinada con el sistema sanitario y aportando el valor del que son protagonistas.

- 180.** Estamos comprometidos con un Sistema Sanitario Público, Universal, Gratuito y de Calidad. Donde el paciente sea el centro de la atención y los profesionales sanitarios los protagonistas. Con un modelo de gestión eficiente que asegure la sostenibilidad.

### EDUCACIÓN. Clave de una sociedad de oportunidades

- 181.** Para el Partido Popular, la Educación se tiene que consolidar en la práctica como la piedra angular de nuestra sociedad, eje de nuestro crecimiento y plataforma de nuestro futuro.

- 182.** La Constitución Española y el Estatuto de Castilla La Mancha reconocen la importancia y el valor de un sistema educativo que sea accesible a todos. Tal y como señala el artículo 27 de la Constitución Española, debemos trabajar por un modelo educativo basado en la libertad, la equidad, la calidad y la búsqueda de la excelencia.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**183.** Las familias son las principales responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional. Queremos extender la libertad de elegir a todos los lugares y a todas las personas. Ninguna familia debe verse impedida por motivos socioeconómicos a elegir el colegio que desea para sus hijos.

**184.** Un sistema educativo de calidad es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear empleo, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La importancia de disponer de sistemas educativos y formativos eficaces y de calidad resulta esencial en una economía basada en el conocimiento. Por el contrario, un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad.



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 185.** La libertad como elemento rector del sistema. Libertad de las familias para elegir centros y modelos educativos. Debemos garantizar que los padres puedan elegir el centro de su preferencia, sea este público o concertado. Debemos garantizar el derecho al concierto.
- 186.** Creemos en la cultura del esfuerzo, el mérito y la capacidad.
- 187.** La inclusión como objetivo del sistema: una educación para todos con independencia de procedencias o características personales de índole económica, social, cultural, física o psicológica.
- 188.** La calidad entendida como la capacidad del sistema para propiciar que todo alumno desarrolle el máximo de sus potencialidades.
- 189.** La profesionalidad del profesorado como garante de calidad e inclusividad.
- 190.** La cultura de la evaluación y de la transparencia del sistema educativo.
- 191.** La educación en valores como fundamento de una sociedad libre, democrática y solidaria.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 192.** El referente es el alumnado que debe adquirir las competencias necesarias para moverse en un mundo abierto, globalizado y altamente tecnificado, y para integrarse de forma activa y responsable en el mundo laboral, social y cultural.
- 193.** Las familias, protagonistas principales de una sociedad libre, en la que la Constitución garantiza una libertad de elección de modelos educativos para sus hijos.
- 194.** El motor del sistema es un profesorado profesionalizado. El docente, figura clave y merecedora de todo nuestro respeto y dotada de autoridad y autonomía.
- 195.** La unidad básica de actuación son los centros educativos. La autonomía de los centros es un factor de calidad y deberá estar acompañada de una mayor transparencia y rendición de cuentas.
- 196.** El refuerzo del liderazgo pedagógico de los equipos directivos es el instrumento que da coherencia al uso de la autonomía pedagógica por parte de los centros.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 197.** La evaluación, externa, objetiva, se convierte en garantía de que: la autonomía se desarrolla con la transparencia necesaria en una sociedad democrática en la que se responde por el uso de los recursos.
- 198.** El currículo debe permitir adquirir no solo conocimientos sino principalmente las competencias que faciliten la integración en las sociedades actuales altamente tecnificadas y globalizadas
- 199.** Consideramos esencial ampliar progresivamente la escolarización temprana de la población.
- 200.** Trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Ningún alumno debe quedar atrás por falta de apoyos adecuados a sus necesidades.
- 201.** Prestar atención especial a los alumnos con TDHA, TEA, dislexia, disgrafía y otras dificultades de aprendizaje, mediante la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 202.** Promover la permanencia y exitosa culminación de la enseñanza obligatoria, para proporcionar a los estudiantes los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional y permitir su progresión académica.
- 203.** Establecer un Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para las familias a través de un sistema público de libros compartidos combinado con un proceso de digitalización de la enseñanza que asegure la disponibilidad de materiales digitales de calidad.
- 204.** Impulsar un Plan de Fomento del Bilingüismo, que se fundamente en una correcta formación del profesorado, en una modificación de los métodos de aprendizaje y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.
- 205.** Adaptar la oferta de educación secundaria postobligatoria a las necesidades de los alumnos, con objeto

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

de facilitar su permanencia y progresión en el Sistema educativo.

**206.** Desarrollar una oferta de enseñanzas de Formación profesional adecuada a las demandas de la sociedad y del mercado laboral, con objeto de mejorar la empleabilidad de los estudiantes y la competitividad de las empresas.

**207.** Actualizar los currículos y las metodologías pedagógicas, con objeto de facilitar la adaptación de la respuesta educativa en cada centro.

**208.** Promover el uso de las Tics en la enseñanza y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías, como materia transversal.

**209.** Proporcionar a los centros docentes capacidad para innovar y adaptarse a sus entornos socioeconómicos.

**210.** Garantizar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 211.** Evaluar los resultados del alumnado y el funcionamiento del sistema como factores imprescindibles para mejorar la calidad de la educación.
- 212.** Consolidar la cultura del esfuerzo, del mérito y la capacidad.
- 213.** Diseñar un Plan específico de Lucha contra el Acoso. Un conjunto de acciones dirigidas a prevenir y combatir cualquier tipo de discriminación o violencia, especialmente en el ámbito escolar.
- 214.** Desarrollar regionalmente el Plan estatal de Convivencia Escolar que defienda la autoridad de los profesores y maestros y del equipo directivo, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el bullying, el ciberacoso o cualquier tipo de acoso escolar.
- 215.** Desarrollar un Sistema Estatal de becas y ayudas al estudio que consolide de forma efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y sea sostenible en el tiempo.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

### UNIVERSIDAD. Queremos una Universidad de excelencia

**216.** En Castilla-La Mancha creemos y apostamos por una universidad basada en la excelencia, la empleabilidad, la investigación, la innovación y la internacionalización.

**217.** Una universidad de excelencia, que atienda tanto a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al esfuerzo de los estudiantes, y que ofrezca un marco adecuado de la carrera docente y de la investigación. La universidad debe ser un espacio de libertad, convivencia y diálogo, dentro del orden, la tolerancia y el respeto mutuo.

**218.** Las universidades de Castilla-La Mancha deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de instrumentación, investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento nacional e internacional para convertirla en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

- 219.** Desarrollaremos una oferta educativa de las universidades adecuada a las demandas del sector productivo, con objeto de mejorar su competitividad y la empleabilidad de los estudiantes.
- 220.** Garantizamos la financiación de la Universidad, vinculando los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos concertados con las administraciones educativas.
- 221.** Fomentaremos los programas de recuperación de talento de universitarios castellano-manchegos trabajando en el exterior, de atracción de profesores e investigaciones internacionales, de movilidad de profesores universitarios, sobre todo en su periodo de formación y de movilidad.
- 222.** Haremos una apuesta firme y decidida por la innovación, la investigación y la internacionalización en la Universidad.
- 223.** La Universidad es motor de dinamización en nuestra región. Por eso, el Partido Popular apuesta por apoyar a la universidad para que en el ejercicio de su autonomía en la



## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

gestión, sea capaz de afrontar, en las mejores condiciones, los retos que plantea la Agenda Europea 2020 para la Educación Superior.

### CULTURA Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO

**224.** El arte, la cultura y las tradiciones han ocupado históricamente un lugar de gran relevancia en el desarrollo de Castilla la Mancha. La diversidad cultural, patrimonial y lingüística que posee nuestro país es un elemento dinamizador y catalizador de nuestra propia identidad, crisol de siglos de herencias comunes que trasciende más allá del ámbito singular de cada comunidad autónoma o municipio.

**225.** En este ámbito Castilla La Mancha es un claro exponente de esta riqueza patrimonial y cultural que marca y define nuestra identidad.

**226.** La política cultural es un instrumento clave como agente transformador de la sociedad.

**227.** En el Partido Popular de Castilla la Mancha creemos y apostamos por un modelo cultural enriquecedor y generador

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

de espíritus críticos y libres, que promueva el desarrollo de emprendedores en empresas culturales y de un público más exigente.

**228.** Hemos de continuar en el esfuerzo de dar una dimensión social a la cultura para poder llegar al mayor número de personas de nuestra región. Para ello hemos de examinar y evaluar con precisión y detenimiento nuestras fortalezas y debilidades para poder elaborar planes efectivos de actuación.

**229.** Para el Partido Popular las expresiones artísticas y culturales son elementos vitales para una economía moderna, y además, constituyen un componente fundamental y definitorio de la experiencia humana. Facilitan la comprensión del mundo y ennoblecen las relaciones sociales. Por eso es nuestra intención protegerlas, promoverlas y darles el alcance y sentido que merecen.

**230.** Continuar elaborando programas de apoyo a las industrias culturales, agrupaciones o asociaciones artísticas, a empresas creativas, empresas culturales, etc. El objetivo es

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

canalizar esfuerzos y recursos financieros para proyectos culturales.

**231.** El Partido Popular se compromete a impulsar un modelo cultural que permita la expansión de una sociedad creativa y generadora de talento. Prestamos especial atención a las manifestaciones artísticas tradicionales que sean parte de nuestra cultura, así como aquellas que llevan mucho tiempo formando parte de nuestra vida en común, como la realidad gitana.

**232.** Apostamos por dar un impulso renovado a la política cultural, integrándola en una acción transversal que implique su dimensión educativa, industrial y exterior.

**233.** Estamos comprometidos con la protección de la cultura mediante el desarrollo y puesta en marcha de planes de preservación del patrimonio. Defendemos el respeto y la protección de todos aquellos intangibles dignos de ser preservados mediante la protección de los bienes inmateriales.

**234.** Apostamos, en el tema de la agenda digital, por poner énfasis en la digitalización del patrimonio cultural para integrar

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

bases de datos, colecciones digitales, etc. Todo ello con el objetivo de ponerlo a disposición del público.

**235.** Creemos en la rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico-artístico y cultural, especialmente en los municipios más pequeños, mediante programas de ayudas públicas.

**236.** Fomentar los estímulos a la creación intelectual y artística como forma de apoyar el ejercicio de las libertades y la producción artística de calidad, la excelencia y la pluralidad.

**237.** Fomentar la educación artística e investigación cultural en todas las etapas educativas y formativas de las personas.

**238.** Seguimos apostando por una mayor coordinación y colaboración entre todas las administraciones y a todos los niveles, y también con la sociedad civil y el sector privado, para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural común, como agente de desarrollo socioeconómico.

**239.** Apostamos por una estrategia común de optimización de los recursos culturales, priorizando las necesidades de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, histórico y natural de la Unión Europea.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**240.** Defendemos una cultura abierta, en la que el papel de la Administración se centre en la remoción de obstáculos y en la garantía de la libertad de acceso y divulgación.

### DEPORTE. El mejor embajador de la marca España

**241.** El deporte se ha convertido en un fenómeno social y económico de gran trascendencia. Un actor imprescindible de nuestro país, y que permite crear hábitos saludables, favorecer el buen desarrollo físico y mental y adquirir valores fundamentales.

**242.** Para el Partido Popular de Castilla-La Mancha el deporte es un elemento básico en la formación, desarrollo y evolución de la persona; un elemento esencial de transmisión de valores, como la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo o la aceptación de reglas, superación, liderazgo o la pasión por alcanzar un objetivo. Todos ellos sin duda contribuyen al desarrollo y a la realización personal, y favorece la integración social ya que acerca a las personas, forma comunidades y lucha contra actitudes como la xenofobia, el racismo y cualquier otra forma de intolerancia.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**243.** Desde el Partido Popular de Castilla-La Mancha entendemos es fundamental llevar a cabo una política deportiva integral, que abarque desde el deporte base hasta el de alto rendimiento, y que abarque las distintas funcionalidades del hecho deportivo.

**244.** Apostamos por un sistema educativo moderno, eficiente y de éxito que ponga en valor la importancia del deporte y de la actividad física en el desarrollo psíquico, físico y social de los alumnos, así como en su rendimiento escolar desde las primeras etapas educativas y su continuidad en las enseñanzas no obligatorias y universitarias. Por ello, consideramos imprescindible el incremento de la actividad física y deportiva en nuestros centros educativos.

**245.** Es esencial analizar, discutir, evaluar y determinar acciones que impulsen el liderazgo desde el deporte como un medio claro y efectivo de alcanzar la igualdad de oportunidades y de garantizar que el talento de las personas se desarrolle y alcance su máximo potencial.

**246.** Apostamos por desarrollar políticas decididas de apoyo al deporte de élite, con especial atención a la formación académica de estos deportistas para su futura inserción.

## PONENCIA: ECONOMÍA Y BIENESTAR SOCIAL

**247.** El Partido Popular considera imprescindible la implicación de la sociedad civil en el deporte. En este sentido, es necesario avanzar en fórmulas que vengán a incrementar la contribución de la sociedad a una actividad de interés general como es el deporte a través de su financiación, así como a favorecer también la colaboración público-privada.

**248.** Es prioritario conseguir un deporte accesible para todos. Apoyamos el deporte adaptado y apostamos por la eliminación de barreras arquitectónicas en zonas deportivas.